

SE ATREVÁ Á MURMURAR DELLOS EN PÚBLICO Ó EN SECRETO. (Libro de la Regla y Constituciones generales de la Orden de Nvstro Padre Sant Francisco de la Observancia, etc., Sevilla, 1607, folj. 99 vuelta.) Si pues la ley de humildad y caridad obligaba á no murmurar ó hablar de los religiosos de otras órdenes, ni en público ni en secreto ¿estarian autorizados los cronistas para poner en tela de juicio á los de su propio instituto, sabiendo que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y tratándose de una comunidad en que debe reinar el mismo espíritu, el mismo amor, por cada uno de los individuos de ella? Tal vez por algunas frasecillas escapadas al P. Mendieta contra lo estatuido en aquel capítulo, como lo de *sendos obispados, etc.* (Libro V, Part. I, cap. LII, pág. 702), cuando acabó su libro en 1596 fué este á dar á los archivos de su religion, hasta que en M.CCLXX lo publicó en México el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. En vista de todo lo expuesto ¿cómo se quiere que Fr. Gerónimo de Mendieta hiciera siquiera alusion á Nuestra Guadalupana, impugnando con solo esto al que había ocupado puestos prominentes en su Orden, y faltando á la ley de la obediencia?

Atendiendo á la mente del "Capítulo general de Valladolid," no solo se explica el silencio de Mendieta, Gonzaga, del autor del Viaje del P. Ponce, Torquemada, etc.; sino el de todos los cronistas de las demás órdenes. Leanse todas las crónicas de la época del *recafo*, la cual duró desde 1556 á 1649, y en ninguna de ellas se hallará algo que pueda ofender á otra orden. El mismo P. Mendieta, sin embargo de lo ocurrido con Fr. Francisco Bustamante ante el tribunal del Ijumo y Rmo. Sr. Montufar, de la orden de Pre-

dicadores, al mencionar á este Prelado lo hace con tal respeto y consideracion, como si hubiera reinado entre él y los franciscanos la más cordial y santa amistad.

### XXIII.

#### Sigue la contestacion.

(2.) Convenido en que el P. Mendieta fuera, como dice el Sr. Icazbalceta en las "Noticias del autor y su obra," pág. XXXV, acérrimo defensor de los Indios, y que de la misma manera que el P. Motolinía, refiere las gracias celestiales concedidas á dichos indios; ¿se seguirá por esto que no es cierta, indubitable la Maravillosa Aparicion Guadalupana, omitida en su Historia? Evidentemente que nó. Acabamos de ver los poderosos motivos que le obligaron á no hacer referencia ni al Tepeyac, mencionando otros muchos pueblos. Ni obsta decir que siendo dicho P. Mendieta, "hombre de carácter y enemigo de los vicios; amador de la justicia y verdad," no podía dejar de hablar del Milagro Guadalupano; porque sobre las bellas cualidades que adornaran al autor de la "Historia Eclesiástica Indiana" estaba la obediencia á la ley monástica, obediencia que constituye el distintivo de un religioso tal como suponen era aquel cronista. Entre la justicia y la caridad, no puede haber conflicto.

Es ademas el silencio de Fr. Gerónimo de Mendieta, uno de aquellos silencios que muy léjos de perjudicar la causa que se calla, la favorece en el más alto grado. Silencio que por la época en que se guardó, bien puede llamarse ¡feliz silencio! Momentos

eran aquellos en que el historiador eclesiástico debía haber salido en defensa de su hábito, justificando á su superior y amigo Fr. Francisco de Bustamante. "Si la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, decimos en nuestro opúsculo intitulado "La Milagrosa Aparicion, etc.," no hubiera sido aparecida como afirmaba el Ilmo. Sr. Montufar (en su sermón), ¿por qué (el P. Mendieta) guardó tan profundo silencio cuando debía hacer escuchar su voz á la faz del mundo para patentizar lo pernicioso que era aquella devocion á la buena cristiandad de los Indios? Qué motivos tuvo para no abrir sus labios y demostrar que el Metropolitano de México estaba engañado defendiendo la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe? Creía ó no el P. Mendieta en la Milagrosa Aparicion de la bendita Imágen? Si creía, con razon guardó silencio al hablar del P. Bustamante (impugnador de ella). Si no creía, ¿por qué privó á uno de sus Provinciales de la gloria de haber sido el primero que descubrió tamaña supercheria? ¿Por qué no dijo que la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe fué obra de la paleta de Marcos indio pintor, exponiendo las poderosas razones en que se fundaba este aserto? ¿Por qué no expresó cuánto trabajó aquel religioso en impugnar y destruir esta devocion por juzgarla idolátrica? ¿Por qué no demostró que esta misma devocion no tenia el gran fundamento de la de Nuestra Señora de Monserrate, Nuestra Señora de la Peña de Francia, Nuestra Señora de Loreto? ¿Por qué no procuró defender á dicho P. Bustamante de todos los cargos que se le hicieron? A la verdad que tanto silencio sobre un asunto que en conciencia debia consignarse en una "Historia Eclesiástica Indiana," ni

las consideraciones de respeto y gratitud podrian cohonestarlo, si la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe que impugnaba el P. Bustamante, no hubiera tenido por fundamento aquella bendita Imágen, con o procuraba persuadirlo el Ilmo. Sr. Montufar desde la cátedra sagrada. (Núm. XVI, pág. 146.) ¡Feliz silencio! volvemos á repetir, porque con él dejó evidenciado el P. Mendieta que no pudiendo negar el prodigio, tampoco podia mencionarlo sin deshonrar á uno de los religiosos prominentes de su instituto; y hé aquí explicado ese silencio que explota á su sabor el contrincante.

Tan estudiado y meditado fué el expresado silencio, que por más hojeadas que se le den a la "Historia Eclesiástica Indiana," no se hallara en ella ni el nombre de Tejacaquilia. Si de antemano no se tuviera noticia de la ley de *reento* á que en virtud de tanta obediencia obligados estaban los cronistas religiosos, bien podia preguntarse: ¿Cómo es que, segun el Sr. Icazbalceta en las Noticias ántes citadas, dice, hablando del P. Mendieta: "suelta á menudo la pluma y con libertad apostólica, señala sin temor humano los abusos, etc.," y sin embargo de esto guarda el más profundo silencio sobre el sermón de su Provincial, que causó tanto escándalo en la ciudad, y le fué abreviado el capítulo provincial? ¿Es de imparcial historiador ensalzar los méritos de una persona, y callar todo aquello que lamentamos todos los mexicanos? Si el silencio probara contra alguna cosa ¿qué contestaría el defensor del sermón del P. Bustamante á quien le dijera: no menciona ni alude á dicho sermón el P. Mendieta, luego no es cierto que predicara aquel religioso contra la devocion guadalupana? Con

razon el silencio de algunos historiadores, ya sea un P. Mendieta, ya un P. Sahagún ó cualquiera otro, es lo más despreciable que hay al tratarse de asuntos históricos.

## XXIV.

### Sigue la contestacion.

(3.) El silencio de las cartas del P. Mendieta; ¡oh! hablan más alto de lo que se imagina el contrincante, en favor de la Maravillosa Aparicion. La razon se cae de su propio peso. No sujetas las cartas á censuras, aprobaciones, dictámenes, etc., hay en ellas más libertad para hablar que en un libro. A ser cierto lo afirmado en el púlpito por Fr. Francisco de Bustamante, ninguna oportunidad mejor para informar á España de una manera explícita que la carta dirigida por dicho P. Mendieta á Felipe II en 1565, ó las dirigidas despues al Lic. Ovando, visitador del Real Consejo de Indias. Continuaba entónces y con más ardor la santa devocion guadalupana; nada más consiguiente que oponerse á sus progresos, si como decía el P. Bustamante era perjudicial á la cristiandad de los indios. No lo hizo así el autor de la "Historia Eclesiástica Indiana," claro es que discrepaba sobre la materia de cuanto habia dicho con relacion á ella su Provincial y amigo.

Oigamos ahora al anotador del "libro de sensacion," (pág. 124) sacando consecuencias con aquella su lógica de la primera carta del P. Mendieta á Fr. Francisco de Bustamante, fecha 1<sup>o</sup> de Enero de 1562. Dice así: "Este prelado Ilmo. (el Sr. Montufar), reconocio sin duda, más tarde, que los frailes tenian razon

en muchas cosas que le habian advertido, y por eso dice un religioso hablando del Sr. Arzobispo que "re-cien venido de España, por algunos años que ha sido «nuevo, no habia habido tigre para con nosotros (los «frailes) más fiero, hasta que poco á poco ha venido «á caer en cuenta de los negocios por curso del tiem-«po, etc." Así se explica que en la Descripción del Arzobispado nada dijera el Sr. Montufar de la ermita de Guadalupe, arrepentido sin duda de haber quebrado las cabezas con aquel incidente." Con interpretaciones de este género, apénas habrá despropósito que no pueda defenderse.

Refiérese el P. Mendieta en las palabras citadas al asunto undécimo de que trata en su carta, que es como con toda claridad indica al comenzar el párrafo con estas palabras: "En cuanto al remedio de las contradiciones y estorbos que LA ADMINISTRACION DE LOS SACRAMENTOS HA TENIDO DE PARTE DE LOS SEÑORES OBISPOS, etc.," es evidente que al decir que "no ha habido tigre para con nosotros más fiero," se referia á lo que dispuso el Concilio I Mexicano sobre administracion parroquial, muy particularmente sobre causas matrimoniales, así como á la division de doctrinas de la ciudad de México entre las religiones, segun lo dice el Ilmo. Sr. Montufar en su "Relacion al Consejo de Indias," fecha á 12 de Mayo de 1556. (Documentos Inéditos de Indias, tomo IV, pág. 495.) Así, pues, cuando el mismo P. Mendieta dice que "poco á poco ha venido á caer en cuenta de los negocios por el trascurso del tiempo," es indubitable que no aludia sino al asunto de que venia tratando, la administracion de sacramentos. Es tan cierto esto, que así comienza el párrafo siguiente: "En euanto á po-

ner en alguna parte de nuevo clérigos ó religiosos, y para que no se estorben ni embarquen unos á otros, ninguna cosa pudo ser más acertada, etc."

Para que se siguiera la explicacion que hace el anotador al pasaje de la carta de que nos ocupamos, debía probar que la ermita del Tepeyac, cuando vino á caer en cuenta de los negocios el Illmo. Sr. Montufar, se puso á cargo de los franciscanos, lo que á la verdad jamás llegará á demostrar, puesto que siempre ha sido administrada por el venerable clero secular.

Decir que "así se explica que en la Descripción del Arzobispado nada dijera el Sr. Montufar de la ermita de Guadalupe," es ignorar por completo la historia guadalupana. En esta consta que sin embargo de los escándalos del P. Bustamante, el segundo Arzobispo de México no solo no dejó de la mano la santa causa guadalupana, sino que sin descanso trabajó en dar el mayor esplendor al culto. Patente era esto al Visitador, Virey, audiencia y á todo el mundo. Cómo opinar sin embargo de esto que omitiera en la Descripción la ermita guadalupana, arrepentido de haber quebrado con ella las cabezas de los franciscanos? Si todos estos religiosos eran contrarios, según el anotador, á esta devoción ¿quedarían conformes con solo la supresion de dicha ermita, cuando en ella continuaba el mayor fervor de los fieles, excitados de todas maneras por el Metropolitano? Optese mejor por lo expuesto sobre aquella omision en el número XVI, y desaparecerán todas las contradicciones que resultan del modo con que sueña explicar aquel punto el anotador.

Mas ya que quiere interpretar la carta del P. Mendieta, deseáramos saber cómo explica estas palabras

que siguen á lo copiado de dicha carta: "Mucha y muy mucha razon es que los tales prelados y pastores sean REVERENCIADOS Y ACATADOS DE LOS RELIGIOSOS COMO PADRES Y CABEZAS DE TODOS . . . ." ¿No le parece que aquí el autor de dicha carta dispara á quemar ropa á su Comisario una alusion á las rebeliones de éste contra el Sucesor del V. Zumárraga? ¿No le parece que previendo el P. Mendieta que su carta sería presentada á la Corona, donde debía saberse, mejor que en otra parte, el profundísimo disgusto causado por el sermón de su Provincial, en México, se apresuró á contestar á lo que podía objetar dicha Corona sobre todas las quejas formuladas contra Obispos? De cualquiera manera que sea, las palabras del referido P. Mendieta, justifican la conducta observada por el Illmo. Sr. Montufar en el asunto del sermón del P. Bustamante.


Respecto al silencio que nota el contrincante en los tres capítulos de la vida del V. Zumárraga, aunque explicado queda ya con lo dicho sobre el que guardó el P. Mendieta en toda la "Historia Eclesiástica Indiana;" dada la rebelion de Fr. Francisco de Bustamante contra la santa causa guadalupana, no solo es muy consiguiente, sino que fundado como fué el Santuario en tiempo de aquel V. Prelado, según lo expuesto en el núm. XIII, obligados se vieron los cronistas franciscanos por este motivo, á observar un riguroso mutismo sobre este asunto; puesto que más reprochable era la conducta del P. Bustamante al emprenderla contra una fundacion instituida por su propio hábito, solo por no tener parte en esta administracion. Siendo esto así, ¿cómo mencionar la causa de esta ereccion, sin hacer más odiosa la conducta del Provincial

franciscano? Urgía, pues, más el silencio por esta razón que por cualquiera otra.

## XXV.

### Otra dificultad enlazada con las anteriores.

Infatigable el autor de los aditamentos en amontonar objeciones contra la *maravillosa* Aparición, leyó y releyó toda la "Historia Eclesiástica Indiana," para ver en qué podía exceder al escritor del anónimo latino. Consiguió su objeto, y á la pág. 74 de su libro de sensación así se expresa.

"El P. Mendieta, en el cap. XXX, Lib. III, pág. 250, dice: "Antes que nos metamos en la materia de la administración de los sacramentos . . . será bien decir algo del EJEMPLO con que estos siervos de Dios (los frailes) y primeros evangelizadores vivían y trataban entre tanta multitud de infieles, que para su conversión fué una viva predicación  y suplió LA FALTA DE MILAGROS que en la primitiva Iglesia hubo. Y EN ESTA NUEVA NO FUERON MENESTER . . . ." En el prólogo del Lib. V (pág. 569) insiste en lo mismo: "pues bastó su vida inculpable, SIN OTROS MILAGROS, para atraer á la fé los ánimos indómitos de aquestos gentiles."

Por fin en el cap. XIV del mismo libro, (pág. 598) vuelve á decir: "Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fé, NO HAN SIDO MENESTER MILAGROS para la conversión de ellos. . . . ."

## CONTESTACION.

De intento omitimos la pregunta que hace el adicionador contra la resurrección obrada, cuando fué

trasladada la Santa Imágen de México á su primera ermitilla, y lo que dice contra la Milagrosa aparición, por el estilo sarcástico en lo que hace dicho adicionador, ofensivo á los que aman una de las mayores glorias de la Patria.

Contestando en general á los lugares que copia del P. Mendieta, debemos decir que, este cronista se refiere en ellos á los milagros personales de los primeros misioneros; tales como los que obraron los Apóstoles al predicar el Evangelio. Muy terminante es el rubro del primer capítulo: *Del ejemplo con que estos siervos de Dios edificaban á los indios, etc.* En la segunda cita, el mismo P. Mendieta explica y limita su proposición, diciendo al fin del prólogo: "Aunque á la verdad no faltaron ALGUNOS MILAGROS CON QUE NUESTRO SEÑOR CORROBORÓ LOS FLACOS PECHOS DE LOS NUEVOS CREYENTES . . ." La cita tercera ha sido tomada de la biografía del V. Fr. Martín de Valencia, y con tan poca crítica, que solo pone el NO HAN SIDO MENESTER MILAGROS, tratando el capítulo de los obrados por aquel V. Religioso; uno de ellos la resurrección de un muerto, sobre el cual dice el cronista: "Este milagro se tiene por muy cierto, etc." ¿Qué calificación merece el que habiendo leído este milagro, á renglón seguido pasa á negar la resurrección obrada al erigirse el Santuario Guadalupano? Júzguelo el lector imparcial.

Examinando ahora la mente del autor de la "Historia Eclesiástica Indiana," sobre otra clase de milagros, distintos de los que obraron los misioneros para autorizar su doctrina, es preciso confesar que nada hay más falso que las consecuencias que deduce el adicionador. Recórrase el libro IV, capítulos XXIV al

XXVIII, desde la pág. 450 á la 469 y allí se verán muchísimas visiones y revelaciones con que fueron favorecidos los indios. Fueron tantas estas celestiales gracias que, al comenzar el cap. XXVI del libro citado, no vacila en expresarse así el P. Mendieta: "De las visiones ó revelaciones y otras grandes misericordias que las Indios en diferentes tiempos han contado á religiosos haber recibido de la mano y voluntad de Nuestro Señor, bien tengo para mí que se podía hacer UN VOLÚMEN TAN GRANDE COMO ESTA HISTORIA." Quien así se expresaba, podría dar á entender en los pasajes citados por el adicionador, que no eran menester ninguna clase de milagros? Evidentemente que nó; porque caería en la más grande contradicción. Luego se limitaba al don de milagros, no concedido á los primeros apóstoles del Nuevo Mundo. Luego no excluía la Maravillosa Aparición que por razon de *retrato* no mencionaba el historiador, ni tampoco la resurrección obrada al estrenarse la ermita. Jamás se han obrado milagros en el mundo sin que su fin próximo ó remoto haya sido la conversión á la fé, ó la conservacion de ella.

### XXVI.

## TEXTO.

R.º Pl. Franciscæ Gonzaga prædictæ vita missa fuit, et in latinum sermonem versa; quam ipse Minister Generalis Ordinis Minorum edidit. Apparitionis silentium hæc notavit, et cum in anno 1587, "De Scythicæ religionis origine" librum typis præbisset, super hunc eventum valde notabilem, ite. num nil dixit. (Pág. cit.)

Enviada la predicha vida (del Rmo. Sr. Zumárraga) al Rmo. P. Francisco Gonzaga, fué traducida á la lengua latina; cuya vida publicó el mismo Ministro General, no notó el silencio de la Aparición, y habiendo dado á la prensa en el año de 1587 el libro "Del Origen de la Religion Seráfica," de nuevo nada dijo sobre este notabilísimo acontecimiento.

## CONTESTACION.

El mismo texto satisface á estas dudas; porque si la misma biografía, escrita por Fr. Gerónimo de Mendieta, fué la que, traducida al latín, publicó el Rmo. P. General Gonzaga, no había para qué anotarla y corregirla, preceptuado como estaba el silencio sobre todo aquello que pudiera ofender á los religiosos de la Orden. Cumplióse entonces tan apretadamente la ley del *RECATO*, que de todo el mundo se enviaban biografías de franciscanos, en que sus autores narraban lo puramente encomiástico. Oigamos sino lo que dice el último párrafo del "Capítulo general celebrado en París, año mil quinientos setenta y nueve," por mandado del Reverendísimo Padre Fray Francisco de Gonzaga Ministro General.

"*Estatutos para las Provincias de España.*"—"Por papeles que truxeron al capítulo general, y por los Religiosos que se congregaron, se supo el gran fruto que se auía hecho en el servicio de Dios y su Yglesia, por los religiosos desta Apostólica Orden, los libros que se auian impresso, la cantidad dellos, los predicadores notables y insignes que auía, y donde predicauan, y el fruto que hazian, los lectores, los casos peregrinos, los milagros que auian hecho los santos de la orden, y que se auía visto en vida y muerte de

muchos santos religiosos que aquí muerto, y de otros que vivían, y de Monjas de Santa Clara, los hijos y hijas de príncipes que aquí en estos ocho años entrado en la orden, y los Obispos y otros prelados que aquí salido de la ordé, los especiales favores de los príncipes christianos y las trasordinarias limosnas, y por todos dixerón á Dios: *Te Deum laudamos, etc.*—*F. Francisco Gonzaga M. general.* ("Libro de la Regla" ántes cit., foj. 112 vuelta.)

Todo es laudatorio en este párrafo. Nada de aquello que pudiera menoscabar la reputacion de algun religioso. Verdad es que el Prodigio del Tepeyac ensalza sobre toda ponderacion el hábito franciscano que vestía el V. Zumárraga; pero tambien es cierto que en aquella época un Provincial y Comisario de la Orden Seráfica, ocupaba un lugar prominente en Nueva España; y que seria de mucha trascendencia para el instituto sacar á plaza pública la injustísima oposicion que habia hecho al culto establecido por el primer Obispo de su religion que hubo en México. En tales circunstancias, mejor era callar sobre el milagro, máxime cuando en el Santuario nada tenían que ver los franciscanos, administrado como estaba ya por el V. Cabildo Metropolitano de la Archidiócesis Mexicana. Regla general era de los cronistas del Santo Evangelio, narrar solo aquello que estaba á cargo de la Orden; como se persuadirá cualquiera que los lea con la debida atencion. En vano buscará uno en sus historias algunas fundaciones clericales, y solo hallará citado uno que otro clérigo, como el P. Mesa, adictísimo á este hábito.

En prueba de que los escritores franciscanos guardaron silencio sobre aquello que no estaba bajo su

jurisdiccion, tenemos el observado por Torquemada en su Monarquía Indiana sobre el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Tratando de esto Bartolache dice: "Aún mayor fué (el silencio) que guardó este autor sobre la celebridad de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios y su Santuario, que S. P. no pudo ignorar: pues sabría muy bien la fuerte pretension, que en tiempo del Señor Virey Marqués de Villa-Manrique, introdujeron los Religiosos del Venerable Orden Franciscano, para que dicho Santuario é Imagen se le adjudicasen, despojando á la Nobilísima Ciudad de México; bien que no se consiguió." Ejemplar es este, entre otros muchos, que explican satisfactoriamente el silencio guardado en las Crónicas franciscanas sobre la Milagrosa Aparicion; cuya Santa Casa, segun lo declarado por el último testigo de la informacion, parece que pretendia el P. Bustamante y los suyos en 1556, y el no haber conseguido su objeto dió motivo al sermón de aquel Provincial, segun veremos adelante.

## XXVII. TEXTO.

In historicis seu chronicis illo aevo tam ab hispanicis quam ab indis conscriptis, frustra Apparitionem quaeremus; videlicet Muñoz Camargo an. 1579, Pater Duran 1580; Pater Acosta 1590; Pater Dávila Padilla 1595; Tezozomoc 1598; Ixtlixochitl 1600; Pater Grijalva 1611. Hi omnes hac de re idem silentium observavere. (Pág. cit.)

En las historias ó crónicas de aquel siglo, escritas no solo por españoles sino por indios, en vano buscamos la Aparicion; á saber Muñoz Camargo año de 1579; Padre Duran 1580;

Padre Acosta 1590; P. Dávila Padilla 1595; Tezozomoc 1555; Ixtlixochitl 1600; Padre Grijalva 1611. Todos estos guardaron el mismo silencio acerca de este asunto.

## CONTESTACION.

Vamos por partes. "D. Diego Muñoz Camargo, mexicano, dice el autor de los aditamentos, pág. 92, escribió en 1576 "Fracmentos de historia de Nueva España," que poseemos en nuestra Biblioteca de la Academia de Historia. A pesar de hablar de la Virgen de los Remedios, ni una palabra de la de Guadalupe, teniendo buena oportunidad al tratar del primer obispo de México, llamando sí la atención, que más bien del *Huaxcac* diga: "le llamaban boca de oro por ser devotísimo de la Madre de Dios."

Sí al V. Zumárraga se refieren estas últimas palabras, nada más se necesita para contestar á tamaña dificultad. Advocándose al principio Nuestra Guadalupeana Madre de Dios, cuyo título ó Imágen fué el fundamento del Santuario, sin quererlo nos ministra el adicionador otro dato de haber sido edificado dicho santuario por aquel V. Prelado. Recuérdese lo expuesto en el número X sobre la advocacion de Guadalupe, y se admirará la conformidad que hay entre lo que dice la Informacion de 1556, lo que en el siglo XVII decía el P. Daza y lo que afirma Muñoz Camargo.

Poco importa que este autor solo exprese la devocion del primer Obispo Mexicano á la Madre de Dios; porque constándonos por confesion de Fr. Francisco de Bustamante que tal devocion era *nueva*, nada más se necesita para ver en esto un Prodigio. Nueva fué la devocion Lauretana cuando la Santa Casa de Na-

zaret fué trasladada por el ministerio de los Angeles; porque ántes de esta traslacion no existia este culto. Nueva fué la devocion de Monserrate, cuando fué hallada milagrosamente la Imágen de este Santuario; porque hasta entónces comenzó á dársele culto bajo esta advocacion. Nuevas las del Cármen, Rosario, etc., cuando fueron portentosamente reveladas. En consecuencia, el haber sido *nueva*, y notada como tal, la devocion á la Madre de Dios en el Tepeyac, nada implica contra la historia guadalupana, ni contra el origen que sostenemos del templo en aquel lugar.

De los PP. Durán, Acosta y Dávila Padilla basta saber que eran religiosos de otras órdenes para comprender que, en virtud del capitulo general de Valladolid, citado en el número XII, tenían que corresponder á la caridad con que la Orden Seráfica ordenaba tratar á los religiosos de otro instituto. Generalmente celebraban en aquella época estas concordias los Generales de las Ordenes diferentes en Roma. Nosotros hemos visto originales documentos de la celebrada en esta ciudad por dos de dichos generales: de ellas dan fé las mismas crónicas. Dávila Padilla, por ejemplo, al hacer la biografía del Illmo. y Rmo. Sr. Montufar, para nada menciona el Santuario Guadalupeano; siendo así que este Metropolitano se consagró de corazon á él desde su ingreso á la Archidiócesis hasta que falleció; y su sucesor el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Moya y Contreras, con igual entusiasmo llevó adelante los designios de su Predecesor; segun lo manifiesta en las Constituciones para el sorteo en favor de doncellas huérfanas, fechas en 1576. ¿Qué motivo tuvo para guardar tanto silencio aquel autor ne-



la "Historia de la Fyndacion y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, etc.?" (lib. II, cap. XLVII, pág. 510.) El mismo que tuvieron Mendieta y Torquemada, para no hacer la menor alusion á la Historia Eclesiástica Indiana y Monarquía, á los disgustos del P. Bustamante. "Torquemada, dice el Sr. Icazbalceta, suavizaba ú omitía enteramente todo aquello que pudiera lastimar, no solo á los religiosos de las otras órdenes, sino tambien á los españoles en general. (Noticias de Fr. Gerónimo de Mendieta y su obra, pág. XXXV.)" Explicase así el tan ponderado silencio de los historiadores religiosos sobre la Aparicion.

Respecto al guardado por Tezozomoc é Itlixochitl, compensado está con lo que escribieron otros indigenas sobre el Prodigio, segun veremos adelante. Regla de critica es, que "cuando uno ó dos historiadores refieren un suceso del cual otros no hacen mencion, se debe más bien estar al que lo refiere, QUE Á MUCHOS QUE LO PASARON EN SILENCIO. (P. Santa María, tomo II, disertacion séptima, art. IX, § I, pág. 145.)"

## XXVIII.

### Sigue la contestacion.

Grijalva no guardó tanto silencio como supone el contrincante. Mencionando en la "Crónica de la Orden de San Agustin en Nueva España" la "Historia de Nuestra Señora de los Remedios," por Fr. Luis de Cisneros, mercenario, á la cual solo hace un reparo; es claro que nada halló que objetar al Santuario Guadalupeño, al cual dá la primacia Cisneros entre los santuarios de Nueva España, segun veremos al

tratar de este autor. Tal reparo sirve de mucho para la crítica del silencio guardado por los autores de la época sobre el Milagro del Tepeyac. Exprésase así Grijalva: "El P. Maestro Fr. Luis de Cisneros, dice en un libro que hizo, del origen y milagros de esta Imágen (de Nuestra Señora de los Remedios), *no dice mas que la Virgen le dió un cristo* (al indio á quien se apareció), *con que le dió la salud. Pero hizo tan poco caso de este cristo que no se acordó mas del. Descuido notable en historiador que siendo parte por lo menos instrumental del milagro, no paró mientes en él, demas de que si buscaba el origen obscuro de la Imágen, hebra era por donde se podia entrar en el laberinto.* Despues leyendo todo el libro me pareció *que no habia sido descuido, SINO CUIDADO*, porque contando por menudito las partes del edificio, las pinturas, etc., NO HACE MENCION DE LA CINTA, NI DE LA GRANDE VENERACION EN QUE LE TIENE EL PUEBLO, NI DE LA FÉ CON QUE LA BUSCAN Y TOCAN LOS NECESITADOS. POR DONDE NOS PODEMOS PERSUADIR QUE FUÉ CUIDADOSA. (Edad II, cap. XV, pág. 84.)"

¡Qué leccion de critica tan bien dada á cuantos pierden su tiempo en polvientos archivos y en espaciosas bibliotecas, buscando libros y papeles para demostrar que todos los escritores de más de una centuria mudos estuvieron sobre la Maravillosa Aparicion de Nuestra Santísima Guadalupe! Grijalva que conocia mejor que nosotros á los de su tiempo, dice á boca llena y sin temor de ser desmentido, que tenían CUIDADO aquellos escritores de callar cuanto de alguna manera perjudicase á su intento. De facto. Si la cinta, segun aquel eronista, era lo principal del Milagro de Nuestra Señora de los Remedios; ¿por qué

no la encareció el P. Cisneros? La respuesta se viene á las manos. Porque perteneciendo á la órden de San Agustín dicha cinta, la historia de los Remedios redundaría en favor de los agustinos, y no del Santuario, que solicitaban los mercenarios.

Aplicando esto á los cronistas franciscanos sobre el Portento del Tepeyac, se vé con toda claridad que no fué DESCUIDO, el no mencionar dicho Portento, sino muy especial CUIDADO, ó sea silencio bien estudiado. Mencionar la Aparicion tal como pasó ante el V. Zumárraga, no solo ensalzaba un Santuario que estaba á cargo del clero secular, á quien, segun el Sr. Icazbalceta, veían de mala voluntad los frailes (Núm. VIII de "Don Fray Juan de Zumárraga, pág. 75); sino que ponía de manifiesto la enorme falta de Fr. Francisco de Bustamante, lo cual era contra lo dispuesto en el Capítulo de Valladolid. Preciso es convencerse de que sin filosofia, no hay historia; y que aquella demuestra la verdad de la tradicion de Guadalupe.

No conforme el fogoso autor de los aditamentos con la duda del que escribió el anónimo latino, al tratar del mutismo de los cronistas de la Orden agustiniana dice: "Fr. Juan de Grijalva, nacido en Nueva España, en la Crónica de su Provincia, impresa en México en 1624, á pesar de que en la pág. 85, columna 2ª habla de las *Virgenes Aparecidas*, aún de Nuestra Guadalupe de Extremadura, ni la más leve indicacion de la suya que la tenía á corta distancia....." Al acabar de leer este párrafo, no hemos podido ménos de exclamar: ¡excelente objeccion! Ella nos dá otra prueba del Prodigio del Tepeyac. Siendo las Virgenes mencionadas por Grijalva Efigies milagro-

samente halladas, como lo fué Nuestra Señora de los Remedios, con cuyo motivo menciona aquellas; juzgó con su buen criterio este cronista que ni con Nuestra Señora de Monserrate, ni con la de las Aguas, ni con la de Extremadura podia confundirse Nuestra Guadalupe; la cual no fué hallada, sino Maravillosamente pintada: no confundiéndonlas, claramente se deduce que dicho Grijalva creía, como el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar y todos los contemporáneos, que era de origen celestial. Y hé aqui al adicionador prestando buen contingente á la Santa Causa que impugna.

## XXIX.

### Sigue la contestacion á otros puntos relacionados con los anteriores.

"En las Cartas de Indias, dice el autor de los aditamentos, las hay de los PP. Gante, Valencia, Testera, de la Puerta, de Santa Maria, Moguer, Toral, Coruña y Navarro, todos ocultan la Aparicion." (Pág. 77.) \* Cita en seguida á Fr. Diego de Valdés, mexicano, Retórica cristiana, impresa en Perusa 1578; en la página 79 cita á Fr. Juan Bautista, franciscano, Sermones en mexicano, 1606; las obras en castellano y mexicano por Fr. Alonso de Molina; Fr. Arturo de Monasterio "Martyrologium Franciscanum." Paris, 1638, en fol. día 14 de Junio; en la pág. 81 á los dominicos Fr. Juan de la Anunciacion, Sermonario mexicano 1577 y Doctrina Cristiana; en la 82 á Fr. Alonso Fernández, "Historia eclesiástica de nuestros tiempos," Toledo 1611; Fr. Antonio de Remesal, "Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernacion de Chiapa y Guatemala," 1619; en

la 84 á los agustinos Fr. Juan Mijangos, "Sermonario Dominical y Santoral," en mexicano, México 1624; Fr. Alonso de la Veracruz, sus obras, siglo XVI; el célebre cartujo Fr. Estéban de Zalazar, ántes agustino, "Veinte Discursos sobre el Credo," Granada, 1577. Todos estos autores, segun el adicionador, mudos estuvieron sobre el "Milagro Guadalupano;" aún los que trataban del V. Zumárraga.

## CONTESTACION.

Cuando vemos á dicho adicionador hojeando el enorme volúmen de las "Cartas de Indias" y multitud de vejesterios, con el fin de sorprender la buena fé de sus lectores, diciéndoles con el mayor magisterio del mundo: "No es cierta la Aparicion Guadalupana. Ni los escritores *franciscanos*, ni los *dominicos*, ni los *agustinos*, etc., del siglo XVI y principios del XVII hacen mencion de ella. Tan notable mutismo es más que argumento negativo contra este Prodigio. Esto no tiene vuelta de hoja." Cuando vemos todo esto, decimos, maravillados quedamos de que se den al público tantos despropósitos. Nada de lógica, nada de crítica, nada de aquello que deja bien fundado un escrito.

¿Qué contestaría el adicionador á quien haciendo uso del mismo modo de raciocinar le dijera: "No es cierto que Fr. Francisco de Bustamante predicó contra la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe. Ni los historiadores religiosos, ni los del clero secular, ni ningún otro alude siquiera á esta predicacion: *hay* sobre ella un silencio de más de tres centurias, es decir, un silencio universal, absoluto?" ¿Qué contesta-

ría, repetimos, dicho adicionador á argumento tan concluyente á primera vista? Al punto nos replicaría que nadie puede negar el sermón predicado por el P. Bustamante, existiendo, como existe, en la Curia archiepiscopal mexicana un documento auténtico que evidencia aquella predicacion antiguadalupana. Pues de igual manera se contesta á lo que, segun el citado adicionador, no tiene vuelta de hoja. Aunque en el primer siglo guadalupano abundaran mudos sobre la Aparicion, basta leer en el referido auténtico documento que el Sucesor del V. Zumárraga, con su autorizada voz, procuró persuadir al pueblo el santo culto de Nuestra Augusta Guadalupana, llamando *bienaventurados los ojos que la veian*, comparándola con las devociones de Nuestra Señora de Monserrate, Loreto y otras, y procediendo de oficio contra el Predicador que atentó contra el expresado culto; basta todo esto para tener como verdadera, cierta, indubitable la Maravillosa Aparicion. Y hé aquí por qué aunque todos, absolutamente todos los historiadores de aquella época hubieran callado sobre tan asombroso acontecimiento, nos bastaría la tradicion para no ponerlo en duda.

Entrando al exámen del mutismo que explota el adicionador contra el Portento del Tepeyac, se explica muy bien teniendo en consideracion las circunstancias en que escribieron los que guardaron ese silencio. Porque si se trata del que guardaron ántes de 1556 en que, segun lo expuesto en el número XVI, se auténticó el Milagro, nada más consiguiente que los escritores de este tiempo, hombres de conciencia como debe suponerse, no quisieron exponerse á incurrir en las censuras del Concilio Lateranense, historiando un

hecho que aún no había sido canónicamente aprobado. Si se trata de los que escribieron despues de la impugnacion del Prodigio hecha por Fr. Francisco de Bustamante, dada la severa órden de guardar *retrato ó silencio* sobre cuanto pudiera ofender á los religiosos de cualquiera religion, con arreglo á lo demostrado en el número XXII, apenas puede darse pretension más ridicula que exigirles mencionaran ó aludieran á la Maravillosa Aparicion. Aún sin tener noticia de lo preceptuado á las ordenes sobre el particular, bastaría á un juicioso historiador tener noticia de la Informacion contra el Provincial Franciscano, para deducir inmediatamente que los franciscanos tenían que callar; y que por consideracion á estos hacian lo mismo todos los de distinto hábito. Y hé aquí el tan ponderado silencio reducido á nada, absolutamente nada contra el origen celestial de Nuestra benditísima Guadalupana.

### XXX.

## TEXTO.

"..... Frater Gabriel Talavera in "Nostrae Guadalupensis Dominae Extremae Durio veneratae Historia" quam an. 1597 Toletti edidit, quamquam de Mexicano Sanctuario Guadalupano in illa loquitur, verumtamen nil de Apparitione. . . (Pág. 9.)"

"..... Fray Gabriel de Talavera en la "Historia de Nuestra Señora de Guadalupe venerada en Extremadura," cuya historia publicó en Toledo el año de 1597, aunque en ella habla del Santuario Guadalupano de México, nada dice sin embargo de la Aparicion....."

## CONTESTACION.

No se refiere el P. Talavera en la cita evacuada por el contrincante al Santuario edificado en el Tepeyac; sino á algun altar ó cosa semejante dedicada en alguna iglesia de la ciudad de México á la Guadalupana de Extremadura. Oigamos cómo se expresa el anotador de la Informacion publicada en el *libro de sensacion*, pág. 38: "Fr. Gabriel Talavera, jerónimo, que publicó en 1597 en esta de Madrid la "Historia de N. S. de Guadalupe" que se venera en Extremadura, fol. 454, (vuelto) dice que los conquistadores castellanos, en testimonio de su devocion á esta Imágen, "dieron por nombre á una de las primeras islas que ganaron Guadalupe. La devocion de los conquistadores arraigose y comenzaron á levantar iglesias y santuarios con el título de N. S. de Guadalupe" especial en la CIUDAD de México de Nueva España. Hasta con manecillas marca el anotador esto, para que se entienda bien que en la ciudad de México y no extramuros de ella, es donde se veneraba la Guadalupana de Extremadura.

Ni podía referirse Talavera á la Santa Casa del Tepeyac; puesto que en 1556, segun consta en la Informacion contra el P. Bustamante, el franciscano Fr. Antonio de Guete, que ántes fué monge jerónimo, y por consiguiente morador del Santuario Extremeño, se oponia con todas sus fuerzas á que aquella ermita se llamara de Guadalupe. "Preguntado (el séptimo testigo) ques lo que allí (en cierto corrillo) se trató contra la dicha Imágen, dixo: que oyó decir á fray Antonio de Guete, fraile de dicha órden, que se debiera de dar el nombre de Tepeaquilla, quera el

lugar donde estaba la yglesia (ó) ymagen." Destituida de fundamento habria sido tal pretension, si nuestra Guadalupana hubiera sido cópia de la de Extremadura. Cualquiera Imágen, ántes como hoy, lleva el nombre de su original.

Más no es esto lo que quiso entender el anotador al fijar sus manecillas, y sale con una cosa sumamente curiosa. Anotando el mismo pasaje que habla del P. Huete, despues de transcribir el texto de Talavera, prosigue así: "El Padre Huete olvidaba esto (lo dicho por el expresado Talavera) y queria que (el Santuario) se llamara Tepeaquilla, ciudad de Nueva España, etc." ¿Qué cosa más original que esto? ¿Cómo podía olvidarse aquel religioso de lo que cuarenta y un años despues, 1597, publicó el historiador de la Virgen de Extremadura? El olvidadizo fué el anotador, y olvido reprehensible en quien escribe para el público. No tuvo presente que las palabras del P. Huete constan en documento fehaciente, y que este religioso hablaba con los contemporáneos que, como él sabian muy bien que la ermita del Tepeyac no habia sido dedicada á la Guadalupana de España. Faltóle el criterio necesario para pensar que digno de más crédito era el que hablaba en México en circunstancias en que, si la bendita Imágen Mexicana fuera cópia de la Española, lo hubiera expresado con toda claridad, que el que escribía á más de dos mil leguas de cosas de Nueva España.

No por esto dudamos de que en la ciudad de México hubiera algun altar, alguna efigie de Nuestra Señora de Guadalupe de España. Dada la devoción que la órden de San Agustín tenia en otras partes á esta Virgen, verosímil es que en su convento de la Capi-

tal del Nuevo Mundo la veneraran. Nosotros hemos visto unos fragmentos de papeles antiguos que hablan de un pleito que hubo por 1584 sobre una capellania de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ESPAÑA. Estas palabras, expresadas así con toda claridad en dichos fragmentos, evidencian que los de aquella época no confundían la Imágen Mexicana con la Española, sino que las tenían por absolutamente distintas.

Siendo esto así, ¿cómo quiere el contrincante que el P. Talavera mencionara siquiera la Aparición de Nuestra Guadalupana, cuando en el texto citado no se refiere á ella? Tratando, como trataba aquel autor de todo lo referente al Santuario de Extremadura, está por demas el numerarlo entre los que, en concepto de dicho contrincante, debían de hablar del origen celestial de la devoción predilecta de los mexicanos.

### XXXI. TEXTO.

".....Daza chronista franciscanorum in suâ Historia 1611; Egidius Gonzalez Dávila item regalis chronista in "Indiarum ecclesiarum teatro" 1649, ambo R. Di. Zumarraga vita scripserunt sed ibi etiam Apparitionem omiserunt. Certum est quod P. Luzuriaga apud "Dominac de Aranzazu historiam" in praedicti praesulis vitae eam retulit, sed quia an. 1686 edita fuit. (Pág. cit.)

Daza, cronista de los franciscanos, en su Historia 1611; Gil Gonzalez Dávila, cronista real,<sup>3</sup> en su "Teatro de las Iglesias de Indias," uno y otro escribieron la vida del Rmo. Sr. Zumárraga, pero omitieron tambien ahí la Aparición. Es cierto que el P. Luzuriaga en la "Historia de Nuestra Señora de Aranzazu la refiere en la vida del mencionado obispo; pero porque fué publicada hasta el año de 1648.

## CONTESTACION.

Escribiendo el M. R. P. Daza en el periodo del *re-  
cato*, debió dar á la prensa la biografía del V. Zu-  
márraga, tal como se había publicado ya; sin expo-  
nerse á que no se diese á luz su historia por faltar al  
*silencio*.

El autor de los aditamentos, con aquella su erudi-  
cion anti-guadalupana, siempre queriendo exceder al  
autor del anónimo latino, presenta otra dificultad.  
"Este mismo autor (el P. Daza), son sus palabras, dió  
á luz en esta Real Villa (de Madrid) en 1621 el "Li-  
bro de la Purísima Concepcion de la Madre de Dios,"  
en el capítulo IV, pág. 43 dice: "y el santo fray Juan  
de Zumárraga, provincial desta Santa Provincia de  
la Concepcion y arzobispo de México, fué gran pre-  
dicador de este mysterio, y deitissimo del." En  
buena lógica no cabe, que con esto quiera entender-  
se que era de la Guadalupeana, como erroneamente  
lo deduce el apologista Conde y Oquendo, núm. 496;  
pues entónces lo serian los franciscanos que este Pa-  
dre cita ántes y despues. (Aditamentos, pág. 79.)"

## CONTESTACION.

Esto se llama no entender al insigne Conde y  
Oquendo, honra de las letras patrias. Dice este gran  
humanista: "No debe hacer fuerza que todo el que  
elogia la Concepcion de María, hable tambien de la  
Guadalupeana de México; porque ÉSTA SE LLAMA EN  
ESPAÑA LA CONCEPCION DE MÉXICO, POR MUCHAS RA-  
ZONES; DE DONDE NACE QUE LOS QUE HAYAN TRATADO  
DE AQUEL MISTERIO, HAGAN CONMEMORACION DE LA

APARICION DE NUESTRA IMÁGEN DE GUADALUPE. O  
lo que es lo mismo, que los franciscanos de otras na-  
ciones, concretaban sus cultos á la Inmaculada, en lá  
Imágen generalmente conocida con este nombre, y  
figurada como se venera en toda la cristiandad; en  
México concretada estaba la devocion al mismo Mis-  
terio en la Virgen Santísima del Tepeyac. De esto  
nadie podrá dudar, sabiéndose como se sabe que el  
título de Nuestra benditísima Imágen fué desde el  
principio "Madre de Dios;" y que con este mismo tí-  
tulo nombraba el V. Zumárraga, segun se puede ver  
en su testamento, la Inmaculada Concepcion.

Tan lógico fué nuestro Conde y Oquendo al hallar  
alusion al Prodigio del Tepeyac en el texto del M. R.  
P. Daza, que el M. R. P. Fr. Pedro de Alva y Astorga  
en su clásica obra "*Militia contra malitiam*, publicada  
en 1663. Verb. Joan. de Zumárraga no vaciló en dar  
en un mismo párrafo el texto de aquel autor y la no-  
ticia del Lic. Miguel Sanchez sobre la Maravillosa  
Aparicion. Dice así: "Joanes de Zumarraga Ordinis  
Minorum et Archiepiscopus mexicanus hispanus, fuit  
assiduus predicator mysterii immaculatae conceptionis  
Dei genitricis Mariae. Ita Antonius Daza in tract.  
de Concept. cap. 6, fol. 43. a tergo. Item in historia  
dominae nostrae de Guadalupe civitatis Mexicanae  
dicitur quod ipsi Archiepiscopo et aliis circumstanti-  
bus ostensa fuit IMAGO IMMACULATE CONCEPTIONIS  
MIRACULOSÉ EXARATA VEL DEPICTA in pallio (quod  
patrio sermone vocatur manta) cujusdam Joannis Di-  
daci indi, de qua agit laté Michael Sanchez in sua  
historia impres. 1648. in cuarto."

Quando dos cosas unidas se hallan en un párrafo,  
y párrafo escrito por la pluma de un Alva y Astor-

ga, no solo no hay incompatibilidad entre ellas, sino que la una explica la otra. Atravesando Daza el periodo de recato, que por decirlo así rompió dicho Alva y Astorga, lo que solo era alusión en uno, lo mencionó expresamente el otro; esto es, Alva y Astorga interpretó la mente de Daza. Fúndase esta interpretación en que los grandes actos de devoción, como la del V. Zumárraga á la Inmaculada, fuerza es que tuvieran grandes monumentos. ¿Cual es nuestro caso? La Madre de Dios de Guadalupe ante la cual predicaba la Inmaculada Concepcion.

Insiste tanto en esto el mismo Alva y Astorga que en la columna 1061 de la obra citada dice: "Michael Sanchez, Presbyter Hispanus, in lib. Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México, etc., ad finem libri inquit: Ad maiorem gloriam Dei, EJUSQUE GENTRICIS MARIE SEMPER VIRGINIS SINE LABE CONCEPTE, ETC. Item, in ultima Apparitione, fol. 30 adducti depictam IMAGINEM IMMACULATÆ CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIE, ut comuniter depingi solet, quae miraculosè apparuit in pallio cujusdam indi Joannis Didaci, quam coram multis ostendit D. D. Joanni de Zumárraga Archiepiscopo Mexicano. Lib. impress. in civitate Mexicana 1648 in 4."

### XXXII.

#### Sigue la Contestacion.

Es verdad que Gil Gonzalez Dávila en su "Teatro de las Iglesias de Indias," biografía del V. Zumárraga, nada dice sobre la Maravillosa Aparicion de la Santisima Virgen de Guadalupe; pero no es cierto lo

que dice el autor de los aditamentos que "á pesar de tratar tambien (dicho Gonzalez Dávila de las iglesias, conventos y ERMITAS, LA DEL TEPEYAC NO LA CITA PARA NADA." Esta es una mentira de las más solemnes. Lea el adicionador el mismo "Teatro Eclesiástico," biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Manzo y Zúñiga, y las obras de este Prelado, donde hallará estas palabras del citado Gonzalez Dávila: "Reparó á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundó casa, para que se albergasen los que iban en romería."

Juzgóse tan importante este dato en favor de la santa causa Guadalupana, que el M. R. P. Fr. Matias Alonso, en la Crónica Seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepcion, al tratar en extenso de la Maravillosa Aparicion, lib. II, cap. LIX y LX, no vacila en mencionar á Gil Gonzalez Dávila entre los autores que consultó. Al evacuar esta cita nos dá aquel gran cronista una buena leccion sobre el modo de utilizar la filosofia en los estudios históricos. Meditando sin duda alguna en el íntimo enlace que hay entre el dato del "Teatro de las Iglesias de América," y lo escrito en las relaciones del Prodigio, dedujo que las palabras de Gonzalez Dávila equivalian á una historia. Dar noticia de la reparacion de una ermita, hablar en seguida de la fundacion de casa para que se albergasen los que iban en romería, es lo mismo que dar por sabida la existencia de un Santuario á que afluían grandes multitudes. Mencionar solamente entre tantas obras como llevaria al cabo durante su pontificado el Ilmo. Sr. Manzo y Zúñiga, la santa Casa del Tepeyac, equivale á tener esta por una de las más célebres devociones de la cristiandad. Siendo ademas el historiador cronista real, cualquiera

palabra suya en pro de este culto, daba por generalmente sabida y aceptada en la Corona el portentoso fundamento de dicho culto; esto es, que la Imagen venerada en la ermita era de origen celestial. Escrito lo que publicó dicho cronista en 1649, con anterioridad á la historia del Lic. Sanchez, como debe suponerse, tradicion era en México como en España la Maravillosa Aparicion Guadalupana. Consecuencias son todas estas que dedujo no solo un criterio como el del M. R. P. Alonso, sino del mismo adicionador; puesto que creía no hacer mencion Gonzalez Dávila de la ermita de Guadalupe. Y hé aquí á dicha ermita considerada por los mismos antigoadalupanos, como uno de los monumentos más elocuentes del Milagro.

### XXXIII.

#### Sigue la contestacion,

No fué el Rmo. Fr. Juan de Luzuriaga, Comisario de la Orden Seráfica en Nueva España, el primer franciscano que escribió sobre el Aparecimiento de la Santísima Virgen de Guadalupe. Demostrado queda ya en el número XXIX que el primero que rompió el silencio fué el M. R. P. Fr. Pedro de Alva y Astorga, uno de los primeros Apóstoles de Lima, en su inmortal obra intitulada: "MILITIA IMMACULATE CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIE CONTRA MALITIAM ORIGINALIS INFLECTIONIS PECCATI, ETC." publicada en 1663.

Con su fervoroso culto publicaron los franciscanos de México tan asombroso acontecimiento desde á fines del siglo XVI y principios del XVII. Monumento de ello es la Imagen Guadalupana venerada en el

Sagrario de la Iglesia de San Francisco de aquella ciudad. Consta de una manera auténtica que en la tabla en que está pintada dicha Imagen, hay esta inscripcion: "TABLA DE LA MESA DEL ILLO. SR. ZUMÁRRAGA, EN LA QUE EL DICHO NEÓFITO PUSO LA TILMA EN QUE ESTABA ESTAMPADA ESTA MARAVILLOSA IMÁGEN." Originales se reservan en el archivo de esta Colegiata las diligencias practicadas en el reconocimiento de esta pintura é inscripcion, hecho en 1834.

Dicha Imagen, dice el M. R. P. Vetancurt, se llevó á retocar á original, y CON TANTO CUIDADO LA RETOCÓ BALTASAR DE ECHAVEZ, teniendo la original presente; y es la que mas se parece á la aparecida que está en el Santuario. (Cuarta parte del "Teatro Mexicano," tomo III, pág. 112 de la última edicion). Véase el "Tesoro Guadalupano," primer siglo, série segunda, núm. XXIX, pág. 253, donde probamos que habiendo venido el referido Echavez á principios del siglo XVII y no habiendo hecho otra cosa que RETOCAR la Imagen, obra es esta del siglo XVI.

Los franciscanos fueron tambien predicadores del Santuario. Dícelo así el expresado P. Vetancurt al tratar de la Aparicion. "Celebrábase fiesta todos los años, son sus palabras, y aunque el día octavo era misa y sermón de los religiosos de Tlatelolco, en reconocimiento de ser aquel distrito á su doctrina perteneciente, de pocos años á esta parte han convidado á diferentes predicadores; aunque no por esto pierda el derecho en el convento de Tlatelolco, por estar en su territorio. (Teatro y tomo cit., trat. V. cap. IV, pág. 407.)

El M. R. P. Fr. Bartolomé Tapia, Provincial del Santo Evangelio, en la declaracion que emitió en las



Informaciones de 1669 á 25 de Febrero, al hablar de sus generales, dice: que oyó (la Aparicion) de sus Antepasados y de otras muchas Personas, y Predicado un sermon en esta razon en la Real Universidad de esta Corte. . . ." (Informacion de la milagrosa Aparicion, etc., pág. 80.)

El primer cronista franciscano que dió á luz la historia de la Aparicion en México, fué el M. R. P. Fr. Baltasar de Medina en la "Crónica de San Diego." Notables son las palabras con que comienza: "No HAY RAZON NI DISCULPA para no corresponder á este beneficio" (el milagro dela Santísima Virgen dando la salud al V. Fr. Pedro Valderrama) . . . Sigue la historia de dicha Aparicion. Al leer las palabras marcadas con mayúsculas, ocurre desde luego preguntar ¿cuándo hubo razon y disculpa para no escribir sobre el Prodigio Guadalupano? Antes de conocer la Informacion contra Fr. Francisco de Bustamante, era muy difícil contestar, porque era necesario adivinar; pero desde que fué publicada aquella, y se sabe la prohibicion que habia de callar, por caridad á los religiosos de otras órdenes, la contestacion se viene á las manos: "Hubo razon y disculpa para guardar silencio desde 1556 hasta que el trascurso del tiempo borró la rebelion del P. Bustamante contra lo actuado por el segundo Metropolitano de México para autentificar el origen celestial de Nuestra Santa Guadalupana."

Leyendo todo lo que escribimos en nuestro opúsculo intitulado "La Milagrosa Aparicion, etc.," sobre el culto, testificacion, historia y predicacion de los PP. de la Orden Seráfica sobre el Prodigio, (desde el número XXVI al XXXI inclusive, pág. 233 á la 323.)

se halla la contestacion más satisfactoria que desearse pueda al reparo que hace el contrincante diciendo que hasta 1686 publicaron los franciscanos el Milagro del Tepeyac. A mayor abundamiento lease el "Tesoro Guadalupano," donde se encontrara á la Religion Franciscana aprobando libros que tratan ó mencionan dicho Milagro.

¿Qué contestaría el contrincante á quien le dijera en vista de lo expuesto: "está bien que segun tu Bustamante impugnara la Aparicion, Sahagun manifestara incertidumbre y los primeros escritores franciscanos guardaran el más profundo silencio, ¿cómo me explicas ese fervor de todos los religiosos del siglo XVII en favor del Portento? ¿Cómo es que PP. sábios y Muy Venerables, superiores é inferiores, unánimemente defienden un acontecimiento que negaron algunos de sus predecesores? ¿A quienes debemos creer, á los contemporáneos de Bustamante, que obligados estaban á defender á este religioso, ó á los que despues de muchos años, libres de pasion y vínculos de amistad podian hablar con libertad? Siendo una especie de dogma histórico que los acontecimientos no pueden historiarse sino hasta que, calmadas las pasiones puedan referirse los hechos con toda imparcialidad, es fuera de toda duda que debemos estar al testimonio de los franciscanos que escribieron en el mencionado siglo XVII sobre la Maravillosa Aparicion. En vano, por lo mismo, se fatigaron contrincante y adicionador en registrar libros y mas libros anteriores á esta época, para probar el silencio sobre aquel Milagro; es fallo inapelable el de no admitir testigos que por razon de sus generales, declarasen contra dicho Milagro.